

**SEXUALIDAD COMO DERECHO
Y COMO DEBER QUE CRÍTICAMENTE HEMOS DE CONOCER**

Paula Andrea Barrera Castrillón

Mónica María Valencia Castrillón

Estefanía Buitrago Castro

Dedicatorias

El presente proyecto se lo dedico a Dios y a mi familia por darme esas fuerzas en aquellos momentos de presión y estrés, en especial a mi madre quien siempre estuvo alentándome y motivándome para seguir adelante.

También quiero dedicarle este triunfo a mi padre quien me acompaña desde el cielo, que aunque no me acompañe más, sé que siempre estuvo apoyándome y cuidando de mi desde el cielo.

Paula Andrea Barrera Castrillón

A mi madre y mi hermano que han sido mi motor durante toda mi vida, y a Dios por darme la fortaleza en aquellos momentos de temor y negativismo.

Mónica Valencia Castrillón

A mi madre que me cuida desde el cielo y a Dios que la acompaña y me ayudan con sus grandes bendiciones.

Estefanía Buitrago Castro

Agradecimientos

Le agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra formación, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, conocimientos y sobretodo experiencias.

También agradecemos a nuestras familias que nos han apoyado en todo momento, por los valores que nos han inculcado, y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestra vida, y sobre todo por ser nuestro ejemplo de vida a seguir.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8-11
Descripción del problema.....	8-10
Formulación del problema.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	12-13
Delimitaciones del problema.....	13
Delimitación conceptual.....	13
Delimitación espacial.....	13
Delimitación Temporal.....	13
MARCO TEÓRICO.....	14-36
Marco conceptual.....	34-36
MARCO METODOLÓGICO.....	37-39
Enfoque y tipo de estudio.....	37
Hipótesis.....	38
Población y muestra.....	37
Instrumentos.....	38.
Cronograma.....	38-39
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40-43
CONCLUSIONES.....	44-47
DISCUSION.....	48-49
REFERENCIAS.....	50-51

ANEXOS.....52-59

Integrantes:

Mónica María Valencia Carvajal

Estefanía Buitrago Castro

Paula Andrea Barrera Castrillón

Líder principal responsable del proyecto:

Paula Andrea Barrera Castrillón

Lugar de ejecución:

Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Roque (IE ENS)

Fecha de inicio: Febrero 04 del 2015

Fecha de finalización: Noviembre 05 del 2015

Descriptor:

Grado Noveno B

Asesor del trabajo:

Rafael Hernández

Línea de investigación a la que pertenece:

Políticas de infancia (Conductas de riesgo en la escuela)

ÁREA DE CONOCIMIENTO EN EL CUAL SE INSCRIBE EL PROYECTO:

Ética y valores

SEXUALIDAD COMO DERECHO

Y COMO DEBER QUE CRÍTICAMENTE HEMOS DE CONOCER

Introducción

La presente investigación hace referencia a la importancia de conocer la sexualidad de una manera crítica y reflexiva con enfoque de derechos, por medio de la didáctica crítica como impulsadora del ciudadano responsable en el campo de la sexualidad.

Esta surgió de la falta de conciencia y autonomía que los adolescentes carecen hoy en día, con respecto a su vida sexual, además de no tener en claro a lo que se refiere la sexualidad como tal ya que la misma sociedad se ha encargado de envolver este término en prejuicios y mitos, los cuales hacen que el jóvenes se limiten en su forma de pensar y actuar, por lo que no sabrán que campos de nuestra vida se repercuten con un mal manejo de esta.

Teniendo clara la problemática se vio necesario implementar la didáctica crítica como metodología principal en el desarrollo de la presente tesis, caracterizándose esta como herramienta alternativa en el aula de clase, promotora del pensamiento reflexivo, y así romper aquellos esquemas mentales erróneos con que llegan los jóvenes respecto a la sexualidad, logrando construir así una conciencia sexual y social en el día a día de los adolescentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción del problema

Este proyecto se sustenta de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

La esencia de este trabajo investigativo está en los aspectos relacionados con la concepción de la sexualidad como una manifestación de la personalidad y por tanto asumida como un derecho que conlleva a responsabilidades construida por la participación de los propios sujetos.

De allí se plantea la idea de que los niños y adolescentes necesitan información y dirección para ayudarlos a tomar decisiones saludables y apropiadas con respecto a su comportamiento sexual, ya que pueden estar confundidos y estimulados en exceso por lo que ven y escuchan.

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA, 2013), todos los días, 20.000 mujeres menores de 18 años, dan a luz en países en vías de desarrollo y 2 de los 7,3 millones de partos de adolescentes que ocurren cada año, corresponden a niñas menores de 15 años.

De igual manera, datos reportados por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2010), en Colombia el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo, asciende al 19.5%. Adicionalmente, los reportes de Estadísticas Vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2012) muestran una tasa específica de fecundidad para menores de 14 años es de 3,15 nacimientos por cada 1000 mujeres.

Las anteriores son las cifras más recientes que se tienen sobre este tema y las que se consideran como causas, en la mayoría de veces, de la profundización de las desigualdades sociales, la disminución de las oportunidades para adolescentes y jóvenes y una de las causas que perpetúan el ciclo de pobreza.

Existe una propuesta llamada “Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” el cual es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

“El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan por el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.” Portal Colombia aprende (Módulo 1).

Gracias al surgimiento de este programa vimos la oportunidad de trabajar la sexualidad con base a esta iniciativa, para ampliar más allá el campo de la sexualidad desde un enfoque participativo, democrático en pro del respeto a la dignidad de todo ser humano.

Con base a los planteamientos abordados por expertos en el tema, los investigadores del presente trabajo han decidido explorar en el grado 9-B sus diferentes concepciones o formas de vivir la sexualidad acercándolos a un enfoque de derechos y responsabilidades.

Formulación del problema

A partir de las definiciones de los expertos en el tema y la problemática que se presenta en grado noveno B, en relación con el desarrollo de una capacidad autónoma de tomar decisiones acerca del destino de sus cuerpos se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se impacta el desarrollo de conductas sexuales basadas en el deber, responsabilidad y derecho de obtener educación en sexualidad en estudiantes del grado 9 B, sustentado desde la Didáctica Crítica?

Objetivos

Objetivo general

Implementar la didáctica crítica como estrategia en el desarrollo de conductas sexuales basadas en el deber y derecho que de paso a la libre construcción de la personalidad desde una propuesta en educación sexual.

Objetivos específicos

- Fomentar espacios de reflexión en los que se comprenda la sexualidad como derecho y deber primordial que debemos cumplir y fortalecer en el proyecto de vida.
- Fomentar en los estudiantes el conocimiento de sus deberes y derechos en educación sexual.
- Brindar elementos críticos y reflexivos que faciliten la autonomía y toma de decisiones en torno a la sexualidad.

Justificación

Este proyecto investigativo se visualiza como una herramienta promotora de la buena educación sexual positiva y saludable que surgió de la necesidad de conocer significativamente la sexualidad tanto como derecho y deber por parte de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Roque, en donde ellos conocerán los efectos que presentan los malos hábitos sexuales que afectan la vida íntima tanto en lo físico como en lo espiritual.

Es importante hablar acerca de las responsabilidades y consecuencias de tener una vida sexual activa; el embarazo, las enfermedades transmitidas sexualmente y los sentimientos o emociones acerca del sexo son temas importantes que deben de ser discutidos con jóvenes.

Durante la adolescencia, los jóvenes vivencian situaciones que los desequilibran emocionalmente dificultando su toma de decisiones, es por eso que en esta etapa los jóvenes pueden necesitar ayuda para lidiar con la intensidad de sus emociones sexuales, su confusión con respecto a su identidad sexual y su comportamiento sexual en una relación.

Además, con este proyecto lo que se busca es fomentar en los estudiantes la sexualidad llegándolo a comprender no solo como placer humano sino como necesidad íntima y también social, en la que los jóvenes le darán un uso adecuado a la información que adquieran al finaliza las actividades y estrategias metodológicas que se implementaran en el desarrollo de este proyecto.

Finalmente, gracias a este proyecto los estudiantes del grado noveno B de la Normal Superior de San Roque tomaran un papel fundamental, ya que por cada

persona que adquiriera estos conocimientos aumenta las probabilidades de que los demás adolescentes pospongan el sexo y de que usen los métodos apropiados de control de la natalidad una vez que comiencen su vida sexual.

Delimitaciones del problema

Delimitación conceptual

Este proyecto estará delimitado por los conocimientos como pubertad, salud sexual, sexo, identidad de género, derechos y deberes, vinculación afectiva, amor, reproducción, creencias, actitudes, valores, personalidad, prácticas, roles y relaciones, para brindarles una metodología investigativa organizada, clara y concluyente que le ofrezca información relevante para una toma de decisiones eficaz y una ejecución de acciones estratégicas, en pro de su desarrollo actual y futuro desde la didáctica crítica.

Delimitación espacial

El proyecto de investigación se desarrollará en la IE ENS del municipio de San Roque Antioquia con estudiantes matriculados en el grado 9°B.

Delimitación temporal

El presente proyecto de investigación inició en el primer semestre del año 2014 el cual será presentado como trabajo final en el segundo semestre del 2015. Se espera llevar a cabo las actividades planteadas del proyecto de investigación que darán por hecho los objetivos propuestos en pro de la educación sexual de los estudiantes del grado 9°B.

MARCO TEÓRICO

La sexualidad al paso de los años ha tenido una variedad de cambios y a su vez ha cambiado la sociedad en la que se vive hoy día. Hace alrededor de 50 años, la sexualidad era un término del cual solo los adultos eran quienes podían hablar.

Es por eso que la sexualidad varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolle.

De acuerdo con lo anterior Ruiz (2012) propone en su análisis “*La sexualidad y sus diferentes concepciones a lo largo de la historia*” que:

“Durante la prehistoria existieron dos etapas: la monogamia natural y la monogamia que tenía como finalidad asegurar el patrimonio familiar.

En el Antiguo Testamento, se señalan las normas que regulaban la conducta sexual de la época. En el judaísmo, el matrimonio tenía como finalidad la descendencia y la esposa hebrea tenía el “privilegio” de compartir los favores del esposo con otras esposas secundarias, pero si ella era infiel era apedreada.

En la cultura egipcia el incesto estaba permitido y la circuncisión, tenía un carácter ritual en la adolescencia. En Grecia, se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes púberes dentro de un contexto educativo. En Atenas las mujeres no podían andar solas, privilegio exclusivo de las hetairas (prostituta fina).

A finales del siglo XV aparecen en Europa las enfermedades de transmisión sexual, que fueron consideradas como un castigo celestial.

Durante los siglos XVIII y XIX o época victoriana, conductas sexuales como la masturbación, eran consideradas inapropiadas. En 1882 apareció el trabajo de Richard Kraft-Ebing “Psychopatia Sexualis”, donde describe comportamientos sexuales patológicos.

Sigmund Freud (1856-1939), médico vienés, demostró la trascendencia de la sexualidad en los individuos. Su teoría de la personalidad, tiene como pivote el desarrollo sexual. Introdujo el término de “líbido” como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres. Por la misma época de Freud, el médico inglés Havellock Ellis publicó su obra *Psychology of Sex*. El describe que el deseo sexual es igual para hombres y mujeres y refuta que la masturbación ocasionara insannia.

El inicio del siglo XX fue también el principio del importante movimiento de liberación femenina, para situar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre. Así empezaron a desecharse los tabúes sobre el cuerpo y su capacidad sexual. Por la mismas época, el psicólogo Sigmund Freud dio a conocer sus revolucionarias teorías sobre la sexualidad humana, que condujeron a una verdadera revolución sexual. Hombres y mujeres comenzaron a preocuparse por entender mejor el desarrollo de sus capacidades y habilidades sexuales. Las dos guerras mundiales aumentaron la permisividad sexual en la sociedad, que a corto plazo propiciaría la liberación conceptual sobre el sexo.”

“El anterior análisis histórico demuestra que el comportamiento sexual no es simplista, ya que éste dependerá del contexto socio histórico y cultural en que se desarrolla.” (Ruiz, 2012)

Referente a esto Palma (2012) en su ensayo “Como se vive la sexualidad hoy” plantea:

“En estos tiempos la sexualidad puede hablarse, escucharse y verse en todas partes como si fuera algo común. Podemos decir que incluso, no solo es algo normal sino que es algo importante en nuestra sociedad. En la actualidad vemos en todas partes como se expresa la sexualidad tanto en adultos, como en nuestra juventud. La mayor parte de lo que vemos en nuestra sociedad está involucrado con actos y eventos donde se promueve la sexualidad. Con el paso de los años la sexualidad se ha vuelto un estilo de vida, tanto que la misma juventud se ha vuelto adicta a la misma, ya que todo lo que les llama la atención tiene todo tipo de actos sexuales.”

Cabe resaltar que años atrás, la sexualidad era algo que no se veía muy a menudo en las calles y mucho menos por los medio de la comunicación, ya que estos temas eran prohibidos especialmente en las casas, hoy día la sexualidad ha tomado un gran giro en su evolución, se puede ver que esta es parte de la vida diaria del ser humano, ya que no solo los adultos hablan de eso, sino también los niños y jóvenes expresan estos temas libremente en todas partes.

Masters y Johnson (1987) afirman que:

“La palabra sexualidad se emplea con un significado más amplio que el vocablo sexo ya que pretende abarcar todos los planos del ser sexual. Al

hablar de la sexualidad nos referimos a una dimensión de la personalidad y no, exclusivamente, a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica.”

En pleno siglo XXI, un compromiso social y educativo consiste en revisar los mitos, prejuicios y tabúes que dificultan el abordaje de la sexualidad humana desde una perspectiva de género. Estas creencias están enraizadas en arcaicas estructuras socioculturales que relacionan la sexualidad con lo prohibido, lo sucio, lo oculto, lo ominoso. “La inseguridad que manifiestan los docentes expresa, en gran medida, esta dimensión desconocida que otorgan sus propios procesos de construcción de la sexualidad” (Laski, 2001: 107).

Nadie nace con prejuicios, sino que son adquiridos a través de la crianza y de la educación, incorporándose al sistema de valores del individuo y traduciéndose generalmente en actitudes de discriminación hacia aquellos sobre quienes recaen.

Los mitos y prejuicios en torno a la sexualidad pueden identificarse en múltiples ámbitos y situaciones a través de distintos decires que dan cuenta de un entendimiento erróneo y prejuicioso de la sexualidad humana. Ejemplos paradigmáticos de estas concepciones pueden hallarse en opiniones como las siguientes:

1. La sexualidad empieza en la adolescencia. Es lo que hacen un hombre y una mujer cuando están juntos, pero la sexualidad no es algo bueno, no podemos hablar de ella en cualquier lado.

2. Una muchacha no puede embarazarse la primera vez que tiene relaciones sexuales.
3. Las mujeres se ponen insoportables cuando le viene la menstruación.
4. Una muchacha puede quedar embarazada aún si un muchacho no eyacula dentro de ella.
5. Las mujeres no pueden hacer cosas de hombres, como construir una casa o jugar al rugby. Lo mismo que si un hombre hace danzas, seguro que es gay.
6. El varón debe llevar la delantera en las relaciones sexuales.
7. Los hombres no lloran.
8. Un hombre con un pene más grande puede satisfacer más a una mujer que un hombre con un pene pequeño.
9. Masturbarse puede producir enfermedades mentales, incluso puede generar la aparición de pelos en las manos.
10. El SIDA tenía que venir, es una manera de terminar con la liberación sexual de los últimos años.
11. ¿Por qué tengo que preocuparme del SIDA si no soy homosexual, ni drogadicto y tengo una pareja estable?

Estos mitos y prejuicios han generado siempre discriminación., discriminar es la acción de separar, de dividir, de mantener aislado a quien se considera diferente; es privar a alguien, debido a su diferencia, de gozar de los mismos derechos que el resto de las personas. Discriminar es no aceptar las diferencias,

pretender que todos sean iguales a uno, acercarse sólo a aquellos idénticos a uno, cerrando espacios de intercambio social.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se debe tener claro que por ende la sexualidad se puede ver desde un lente más amplio que nos conlleva a la mira de diferentes perspectivas de este concepto, ya sea desde la satisfacción humana o contribuyendo a lo ético e integridad del ser humano, referido a la libre expresión de la personalidad, esto nos lleva a reflexionar que “el día a día del adolescente actual es una realidad compleja y llena de dificultades es por ello que estos necesitan referentes adultos que les sirvan de modelo y les pongan límites por ejemplo los padres y los profesores se enfrentan a la educación de los adolescentes “con dudas sobre cómo contribuir adecuadamente al proceso de crecimiento, desde qué roles, desde qué modelos de autoridad; y se angustian frente a las situaciones cotidianas vividas con peso y agobio. Por ello, se necesitan profesionales que orienten y sirvan de apoyo a este colectivo hasta la mayoría de edad.” (UNAD, 2011)

Identificando ya la importancia de la orientación continua acerca de este tema, nos remontamos a la problemática de que muchos adolescentes tienden a confundir sexo con sexualidad, lo cual es erróneo; puesto que se aclara que ambos conceptos si están relacionados, pero no abarcan lo mismo, es decir, la sexualidad se desarrolla en muchas más dimensiones que el vocablo sexo, complementando lo anteriormente dicho la sexualidad

Según Zuheil (2015):

“Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, y la reproducción. Cuando hablamos de sexualidad no solo nos referimos a placer o reproductividad también nos referimos a las diferentes formas en que interactuamos con la sociedad ya sea por medio del habla, también de un beso o un abrazo. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.”

Aparte de lo anteriormente planteado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hablan de que no hay que dejar por fuera “al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos.”

Se busca que el estudiante acepte su cuerpo como es ya que la magnitud de los cambios corporales que suceden en la pubertad tiene como consecuencia un aumento en el interés y la preocupación del adolescente por su imagen.

Además, se debe tener muy claro que todos somos diferentes y son esas diferencias personales las que nos hacen únicos ante la sociedad, se

creo propio hablar en este documento acerca de la personalidad ya que como hemos querido dejar claro desde el inicio la sexualidad lo es todo en el desarrollo de las personas incluyendo la personalidad, la cual:

Según Arriaga (1990)

“Nadie desconoce hoy, que la sexualidad es parte de la personalidad... Decir sexualidad, no nos puede inducir solamente a pensar en genitales o coitos, ella es la profundidad y extensión de la personalidad con sus sentimientos, conductas, valores, conocimientos, que conllevan el ser varón o el ser mujer.”

De esta manera, las personas con quienes interactuamos diariamente hacen parte de nuestra vida, es decir, que la sexualidad se experimenta y expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Al tener ya claro desde que ámbitos estamos confrontando la sexualidad es resaltable conocer desde lo legal a que campo de nuestra vida se repercute un mal manejo de esta. Es por ello que desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es primordial que todos conozcan la sexualidad como un derecho humano y necesidad inalienable a toda persona.

Por lo tanto, la sexualidad se manifiesta desde que una persona nace hasta que muere; todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales. Éstos son parte de nuestra identidad cultural, social y sexual. Los derechos humanos son producto del diálogo entre las naciones, de acuerdos por consenso que se han formalizado después de las guerras mundiales. Los

derechos sexuales y reproductivos han sido construidos en las últimas décadas del siglo XX y son parte de los derechos humanos. Las y los adolescentes son sujetos de derecho que tienen deseos, necesidades y capacidad para decidir y responsabilizarse de sus actos. Concretando el grado de importancia de la sexualidad como responsabilidad y deber:

Según la DUDH (1948) “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1)

Con base a lo anteriormente dicho se pretende corroborar que todos somos seres sexuales desde el comienzo de nuestras vidas hasta el final de las mismas, con lo cual creemos que es primordial que en todo momento se tenga a disposición toda la información acerca de la sexualidad con el fin de que contribuya a la participación activa de los jóvenes en su formación y transformación de ellos en la sociedad.

Derecho a la información sobre sexualidad “Se señala la necesidad de proporcionar a los y las adolescentes información, educación y asesoría sobre asuntos propios de la sexualidad humana, salud reproductiva y paternidad responsable. (ONU)

Puesto que la sexualidad hace parte de nuestra intimidad es importante fortalecer en los jóvenes en todo lo que sea nuevo para ellos en el campo de la sexualidad para que a la hora de tomar decisiones puedan identificar aquellas causas que nos afectan negativamente

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son de conceptualización reciente y son los mismos derechos humanos interpretados desde la sexualidad y desde la reproducción.

Se ha dicho que los derechos sexuales y derechos reproductivos son los más humanos de todos los derechos y representan el pilar fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público (elegir y ser elegido); ya que implica la posibilidad de mujeres y hombres de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en los campos de la sexualidad y la reproducción.

Es de suma importancia que los jóvenes vayan más allá del conocimiento acerca de la sexualidad que le brinden sus mayores, para poder más adelante afrontar cualquier situación que obstaculice su integridad, de manera que se vuelva un ciudadano autónomo en destino de su cuerpo e íntegro, capaz de vivir en sociedad.

¿Cuál es el alcance de los derechos sexuales?

Puede decirse que son aquellos que permiten regular y tener control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Para las mujeres los derechos sexuales tienen un especial significado, pues involucran el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres

exclusivamente reproductivos y a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente un embarazo.

WAS, OPS (2000) Los derechos sexuales implican:

1. El derecho a reconocerse como seres sexuados.
2. El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
3. El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
4. El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
5. El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
6. El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
7. El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
8. El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
9. El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
10. El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
11. El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
12. El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.

13. El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir

14. a través de las relaciones sexuales.

Los derechos reproductivos permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear o no, de regular la fecundidad y de disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho de tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

Estos derechos se apoyan en dos principios fundamentales:

1. Autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.
2. Atención de la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a toda la gama de métodos anticonceptivos (incluyendo la anticoncepción de emergencia) y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstata.

Los derechos reproductivos implican específicamente:

1. El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
2. El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
3. El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
4. El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).
5. El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.
6. El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.
7. El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

Comportamientos sexuales responsables

La persona que practica un comportamiento sexual responsable se caracteriza por vivir la sexualidad con autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar.

No pretende causar daño y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación. Se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario.

Partiendo de los anteriores conceptos y postulados teóricos se puede visualizar que la sexualidad va más allá de lo erótico, de lo genital y de lo reproductivo; puesto que ahora que tenemos una perspectiva o vista más amplia acerca de este tema, nos damos cuenta que de esta hacen parte también todos los vínculos espirituales de amor, comunicación e intimidad, matizando las formas de interacción entre los sexos en todas las esferas de la actividad social.

Por lo que nos lleva a comprender finalmente que la sexualidad es la capacidad de expresar sentimientos y emociones profundas que enriquecen el espíritu y condicionan muchos aspectos del comportamiento afectivo de la persona.

Según la Editora Panamá América S.A. (2015)

“Esto significa que, contrario a lo que se cree, cuando hablamos de sexualidad no nos referimos solo al sexo, la intimidad sexual o al coito. Sexo es la característica física que diferencia al varón y a la hembra.

Respecto a esto la intimidad sexual, es cuando nos acercamos a la persona que nos atrae o que amamos y hacemos una simbiosis con ella y compartimos a nivel físico, emocional, espiritual y sexual, pudiendo llegar a una relación sexual que abarca desde un beso hasta un coito.

De modo tal que la sexualidad es un conjunto de fenómenos emocionales y de conductas relacionadas con el sexo, las identidades sexuales, el género, la

reproducción, la orientación sexual, el placer, la intimidad, el erotismo y la sensualidad y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, práctica y relaciones interpersonales.

De ahí, que comprende no solo el impulso sexual, el disfrute y goce, sino los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo y el de los demás y las expectativas del rol social y cultural. Es parte importante y decisiva de todas las fases del desarrollo humano.”

Concluimos resaltando la importancia de una educación sexual en los jóvenes, siendo un derecho que los acobia y protege dando aquellos beneficios que de una u otra forma son la base de su formación, es por ello que los estudiantes deben tener además claro, que cuando se exige que se nos cumplan justamente con esto, es porque vamos a poner de nuestra parte participando activamente en todas las actividades que se lleven a cabo también cumpliendo con las responsabilidades que nos recaigan.

Urge por tanto, impulsar desde el hogar y la escuela una educación sexual que incluya también los temas afectivos (autoestima, carácter, sentimientos, virtudes, etc) y no se limite al contenido técnico del sexo seguro.

Debe apostarse por una educación cimentada en valores, que promueva el valor de la espera o la abstinencia, enfocado como una conquista personal, un motivo para crecer en madurez, y la preparación anticipada de un proyecto de amor.

Como complemento a lo argumentado anteriormente, surge una pregunta con base a la metodología implementada en dicho proyecto ¿Por qué utilizar la didáctica crítica?

Respondiendo a la anterior cuestión la didáctica crítica está referida a una forma de enseñanza y de aprendizaje que incita a los estudiantes a cuestionar la realidad del mundo que lo rodea, tanto en los aspectos referidos a la naturaleza, como las cosas que ocurren en la sociedad ,así como las manifestaciones de las distintas formas del pensamiento humano, alentándolos a cuestionar y desafiar creencias y prácticas ancestrales, pero también los nuevos comportamientos que constituyen en algunos casos manifestaciones de depredación de la sociedad contemporánea, en este caso desde el campo de la sexualidad.

Lo cual nos lleva a reflexionar que la educación es mucho más que la trasmisión de conocimientos, un recetario de procedimientos o un inventario de valores, en realidad, es un valioso medio para transformar la realidad y crear una sociedad más justa con la colaboración de personas capaces y competente, logrando una razón de lucha por la cual cada individuo se desarrolle autónomamente.

De acuerdo a esto Facione (2007) dice “Enseñe a las personas a tomar decisiones acertadas y las equipara para mejorar su propio futuro y para convertirse en miembros que contribuyen a la sociedad, en lugar de ser una carga para ellos”

Respecto a lo anteriormente planteado se aclara que todas las personas pensamos, pero no siempre somos conscientes de nuestro pensamiento y, menos aún, de nuestro propio proceso de pensar. Emitimos juicios o tomamos decisiones sin sopesar si nos faltan datos, si nos dejamos llevar por prejuicios y creencias previas, o si nos basamos en fundamentos erróneos ajenos a la evidencia de los hechos, a la reflexión de las opciones posibles y al argumentarlo del propio razonamiento.

En complemento Elder & Paul (2005) afirman que “Necesitamos reflexionar sobre nuestro pensamiento y al mismo tiempo pensar en cómo mejorarlo...Urge un pensamiento crítico que, consciente de sus limitaciones, “se esfuerce por disminuir el poder de nuestras tendencias egocéntricas y sociocéntricas”

En este sentido, para situar las siguientes propuestas que nos hace la Fundación para el Pensamiento Crítico debemos considerar que la estrategia básica es transferir la responsabilidad sobre el aprendizaje del maestro al alumno, concibiendo así a los docentes como modelos, facilitadores y entrenadores del proceso.

Concibiendo ya, la necesidad obtener estudiantes y ciudadanos más capacitados para pensar y más competentes para actuar, en esta época compleja en que vivimos; encontramos autores que nos hablan al respecto:

Según Jones e Idol (1990). “En ese sentido, la misión de la escuela no es tanto enseñar al alumno una multitud de conocimientos que pertenecen a campos muy especializados, sino ante todo,

aprender a aprender, procurar que el alumno llegue a adquirir una autonomía intelectual”

También Linda Elder & Richard Paul (2005) plantean

“El pensamiento crítico es ese modo de pensar —sobre cualquier tema, contenido o problema— en el cual se mejora la calidad del pensamiento inicial; El resultado es un pensador crítico y ejercitado que formula problemas y preguntas vitales con claridad y precisión; acumula y evalúa información relevante y usa ideas abstractas, llega a conclusiones y soluciones, probándolas con criterios y estándares relevantes; piensa con una mente abierta y se comunica efectivamente.”

Asimismo, gracias al pensamiento crítico los alumnos son capaces de defender y justificar sus valores intelectuales y personales, ofrecer y criticar argumentos, apreciar el punto de vista de los demás; de esta manera se prepara individuos para que gocen de una vida productiva, responsable y armoniosa, En otras palabras, los estudiantes serán individuos autosuficientes y responsables para enfrentar las demandas en este mundo de permanente cambio e incertidumbre.

Complementando la importancia de la didáctica crítica en una sociedad llena de prejuicios, acerca de la sexualidad Kornell (2010) nos señala: “Que la enseñanza del pensamiento crítico es como un proceso explícito que ayuda a los estudiantes a aprender a deshacerse de sus prejuicios.”

Complementando lo anterior Hidalgo (2013) nos plantea

“Es necesario comenzar por superar nuestro propio egocentrismo para a su vez ser capaces de superar otros prejuicios que forman parte de nuestro pensamiento. Solamente la auto-reflexión servirá como vehículo para descubrir los prejuicios que obstaculizan nuestra razón.

Siendo más objetivos y más razonables, utilizar más nuestra imaginación y capacidad de auto-crítica, ser capaces de ir más allá de nuestro propio esquemas de pensamiento y estructuras culturales, mirar otros puntos de vista; Así podremos comenzar a desarrollar, de una manera óptima, nuestro pensamiento y convertirnos en hombres y mujeres más razonables. Esto es el comienzo de obtener una mente abierta y libre de prejuicios”

De esta manera el resultado o impacto en la conducta social del individuo en este caso del estudiante se caracteriza por ser un pensador crítico ideal resaltándose en la sociedad por su disposición y la manera en que se enfrenta a los retos de la vida.

Las principales habilidades que le son inherentes a la didáctica crítica son:

1. Prospeccionar u observar: Es una percepción premeditada, organizada y dirigida hacia un objetivo determinado. La observación constituye la base de la formación conceptual y del desarrollo de otras habilidades. Su formación se inicia desde los primeros años de vida y su sencillez es sólo aparente. El proceso de observación es complejo y tiene diferentes niveles de desarrollo.

2. Explicar: Es poner de manifiesto el ¿para qué? y el ¿por qué?, que permiten generalizar la realidad objetiva y establecer regularidades. Es delimitar, enunciar con exactitud y claridad la significación de un concepto.

3. Valorar: Es el juicio de valor con que se caracteriza la medida en que un objeto, fenómeno o proceso se corresponde con el sistema de conocimientos, de valores o de patrones de conducta (según el caso) que han sido asimilados por el hombre. La valoración siempre implica una comparación. Se destacan elementos positivos y negativos del objeto de estudio.

Las habilidades anteriormente mencionadas son parte esencial en el momento de que un individuo quiera tomar una decisión desde el campo de la sexualidad, permitiendo así que el joven reflexione de manera responsable cual es la mejor forma o que resultados pueden repercutir más adelante si se elige lo menos propicio o correcto ya sea el caso.

Marco conceptual

Sexualidad: La sexualidad es la capacidad de expresar sentimientos y emociones profundas que enriquecen el espíritu y condicionan muchos aspectos del comportamiento afectivo de la persona.

Didáctica: La didáctica es la parte de la pedagogía que adquiere en la actualidad rasgos de disciplina científica independiente, y su objeto son los procesos de instrucción y enseñanza, estrechamente vinculados con la educación, que constituyen su parte orgánica.

Criticismo:

Didáctica crítica: Está referida a una forma de enseñanza y de aprendizaje que incita a los estudiantes a cuestionar la realidad del mundo que lo rodea, tanto en los aspectos referidos a la naturaleza, como las cosas que ocurren en la sociedad, así como las manifestaciones de las distintas formas del pensamiento humano, alentándolos a cuestionar y desafiar creencias y prácticas ancestrales, pero también los nuevos comportamientos que constituyen en algunos casos manifestaciones de depredación de la sociedad contemporánea.

Educación: Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Pubertad: Primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta.

Sexo: Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.

Personalidad: Manifestaciones del actuar y pensar propio.

Criticismo: Manera de pensar, razonar, y romper esquemas de prejuicios.

Identidad: Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.

Género: Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Derechos: Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.

Deberes: Aquello a que está obligado el hombre por los preceptos religiosos o por las leyes naturales o positivas.

Afecto: Cada una de las pasiones del ánimo, como la ira, el amor, el odio, etc., y especialmente el amor o el cariño.

Amor: Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser.

Creencias: Firme asentimiento y conformidad con algo.

Actitudes: Disposición de ánimo manifestada de algún modo. Actitud benévola, pacífica, amenazadora, de una persona, de un partido, de un gobierno.

Valores: Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

Personalidad: Diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra.

Prácticas: Ejercitar, poner en práctica algo que se ha aprendido y especulado.

Roles: Función que alguien cumple.

Relaciones: Conexión, correspondencia, trato, comunicación de alguien con otra persona.

Real Academia Española, 2015

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque

El enfoque que identifica el presente proyecto es cualitativo, ya que se realiza interpretaciones de la vida social y de la realidad. Este enfoque nos permite adquirir diversas formas de entender y comprender algo, de manera que reflexione sobre este y contribuyamos en la transformación en pro de la sexualidad.

Tipo de investigación

Con este trabajo de investigación se tiene como fin acoger la sexualidad desde una perspectiva hermenéutica, es decir como la manera más propicia de concebir y entender todos los aspectos que intervienen en nuestra formación tanto personal- sexual como social, basándose en la interacción con la sociedad.

Población

La población escogida para la realización de la investigación es el grado 9 B el cual cuenta con 33 estudiantes.

Muestra

Para llevar a cabo el sondeo del ejercicio la muestra será tomada como la población.

Técnicas de recolección de información

Encuesta de opinión con el fin de identificar los conocimientos acerca de la sexualidad y su función como derecho y deber (Ver Anexo A)

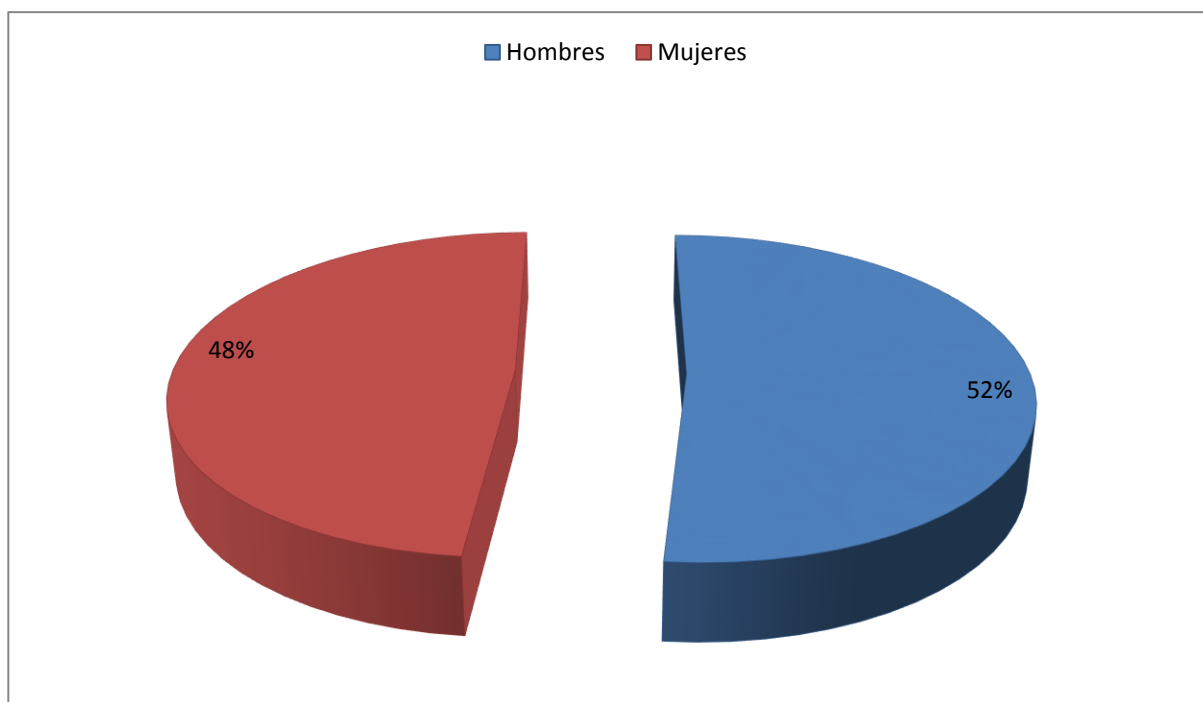
ANÁLISIS DE RESULTADOS

La realización del proyecto “Sexualidad como derecho y deber que críticamente hemos de conocer” en los jóvenes del grado 9B de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque, permitió que estos rompieran los esquemas mentales que ya tenían acerca de la sexualidad, reestructurando un nuevo conocimiento más amplio y sólido sobre lo que es la sexualidad en realidad, su importancia en la educación y en la integridad de las personas; Por medio de la Didáctica Crítica con el fin de que los jóvenes desarrollasen un pensamiento sólido y fuesen más allá de lo que conocen desechando aquellos prejuicios que la sociedad misma se ha encargado de crear acerca de la sexualidad.

El grado 9B está integrado por 33 estudiantes, de los cuales el 51% son hombres y el 48% restante mujeres (ver figura). El promedio de edad es entre 14 y 18 años

Figura 1

Promedio de edad de los estudiantes del grado 9°B de la I.E.N.S

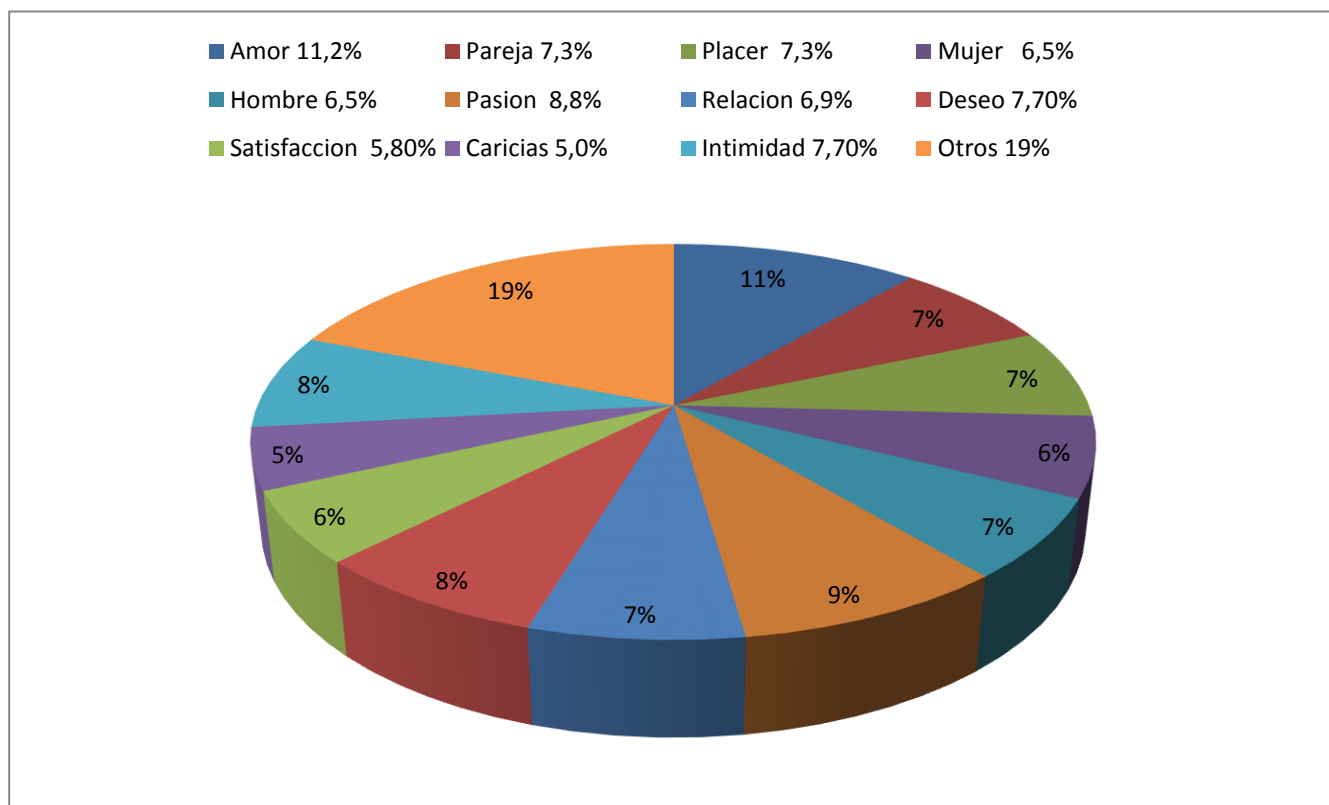


El instrumento que se implementó para obtener datos sólidos de los cuales basarnos en la ejecución del proyecto, fue una encuesta la cual constaba de 9 preguntas, con el objetivo de conocer los conocimientos, falencias y fortalezas que tienen los estudiantes acerca de la sexualidad.

De acuerdo a las respuestas de los estudiantes, se pudo identificar que los jóvenes de este grado aun tienden a limitar el concepto de la sexualidad en solo el ámbito del placer, coito y reproducción sexual, de las respuestas con un porcentaje más alto están Amor 11,2% , Pareja 7,3%, Placer 7,3%, Mujer 6,5%, Hombre 6,5%, Pasión 8,8%, Relación 6,9%, Deseo 7,70%, Satisfacción 5,80%, Caricias 5,0%, Intimidad 7,70%, Otros 19% (ver figura),

Figura 2

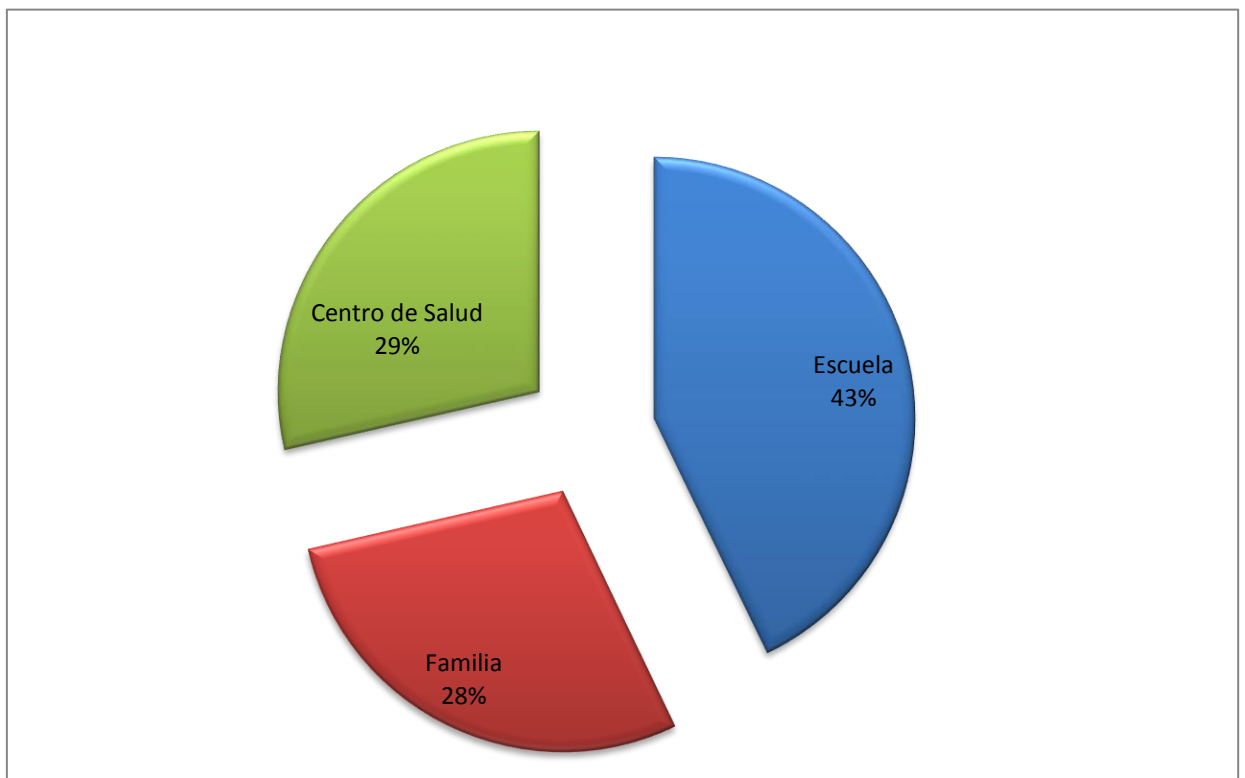
Conceptos con los cuales relacionan e identifican “la sexualidad”



De igual modo se evidencio que la principal entidad de la cual reciben información es de la escuela con un 33%, la segunda es la familia con un 22% y con igual porcentaje están los servicios de salud con un 22% (ver figura).

Figura 3

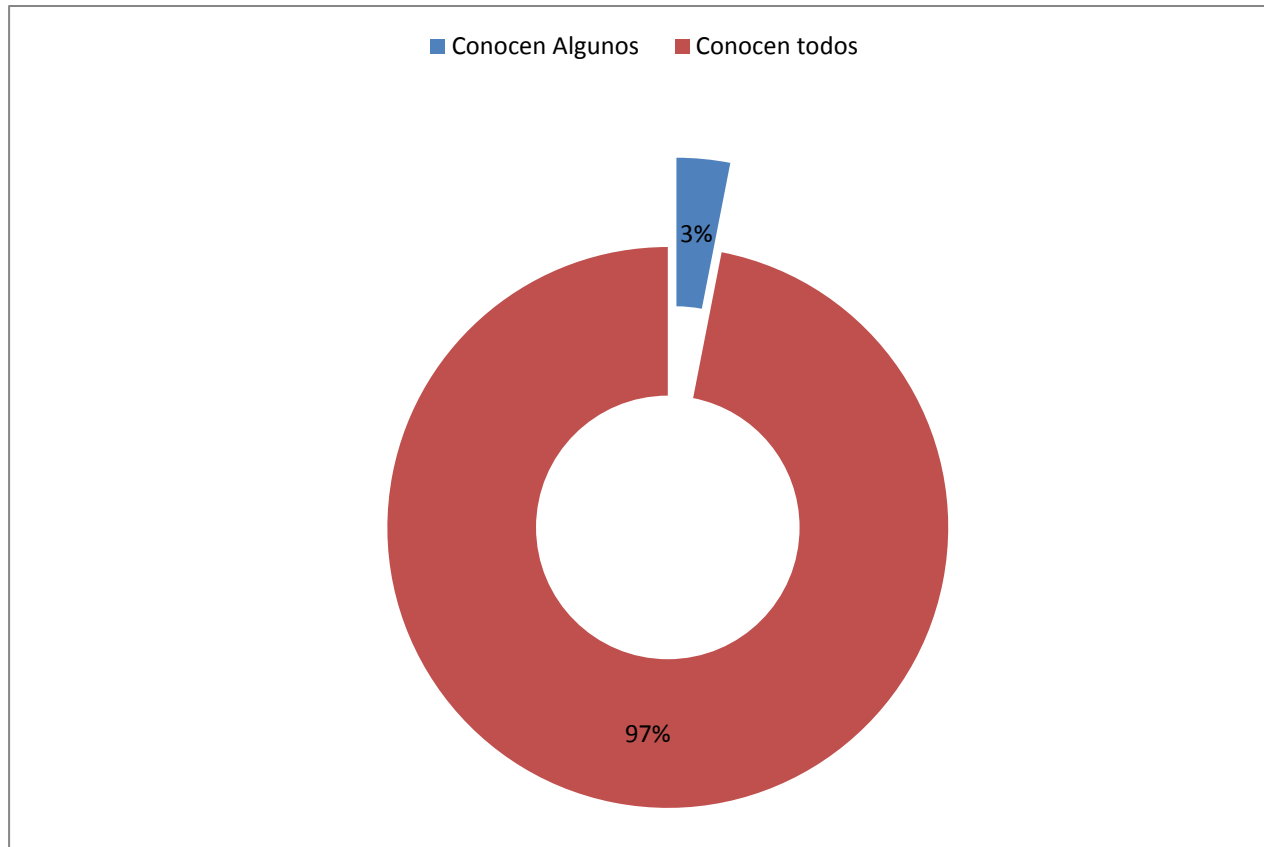
Entidades de las cuales reciben información acerca de la sexualidad



A pesar de que los jóvenes tienen presente los derechos sexuales, en las encuestas se ha reflejado de los 33 estudiantes solo el 3,0% conoce cuales son todos los derechos sexuales, el resto conocen algunos. (Ver figura).

Figura 4

Estudiantes del grado 9°B que conocen y desconocen los derechos sexuales



CONCLUSIONES

La elección del tema “la sexualidad como derecho y deber” tuvo origen en el interés que se presentó a todos los integrantes de este grupo cuando se observaba y reflexionaba sobre algunas de las conductas, superficialmente observadas desde lo cotidiano, en el momento en que los estudiantes se reunían en los descansos y quizás llegar a realizar charlas variadas sobre este tema; encontrando que tenían quizás un conocimiento erróneo acerca de lo que es la sexualidad y todo lo que este abarca.

Dentro de los puntos que consideramos tienen más importancia dentro de un proyecto de esta naturaleza son el detectar cuáles son las necesidades reales de las personas frente a este tema, “la sexualidad y los derechos que lo acompañan”, el reconocimiento de los derechos sexuales como parte constitutiva de los derechos humanos, marca un avance en la conceptualización de los derechos individuales y sociales.

A raíz de esto se partió a buscar la información sobre el tema, teniendo en cuenta investigaciones pasadas donde se exponía claramente la negatividad de este tema en los estudiantes a la hora de exponerlo entre ellos.

A partir de allí se empezó a trabajar en la investigación desarrollando un planteo concreto del problema de interés basándonos principalmente en la influencia negativa que generaba en los estudiantes el contacto indiscriminado con todo a lo que se enfrentan a la hora de hablar de sexualidad, apuntando a los comportamientos y comentarios inadecuados que se perciben de los jóvenes hacia este tema.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, entramos a intervenir con diferentes actividades como: una charla acompañada por La psicóloga con el fin de dejar claro que es la sexualidad y los derechos que van dentro de esta, luego pasamos a realizar una taller donde teniendo un poco más claro el tema, la sexualidad, se construyó un libro con los derechos más relevantes de la sexualidad y con un video se amplió un poco más la información y por último se realizó una campaña con los estudiantes en la que ellos compartirían la experiencia vivida durante el proceso.

Luego se dio inicio a la indagación sobre la información que se puede encontrar a cerca del tema, y sobre las investigaciones pasadas que abrían pasó a este. Así se formuló un marco teórico concreto que se utilizó para tener una mejor base informativa sobre el tema para poder realizar el proyecto de investigación.

Durante todo este recorrido de investigación, indagación y al finalizar aplicación se encontró que la juventud estudiantil tiene este grande tema de la sexualidad como un chiste o una broma; quizás a la hora de hablar de este surgen grandes interrogantes a los cuales se les trata o se da la respuesta correcta y para ellos algunas de las respuestas les causa asombro pero aun así no dejan de tomarlo como algo sin importancia, sin interés para la formación de ellos como personas.

En estas actividades realizadas se pudo notar la falencia que cada uno de los estudiantes tenia a cerca de lo que es la sexualidad, la mentalidad errónea que ellos manejaban; y poco a poco en el transcurso del tiempo de la intervención se notaba en ellos como iban acomodando las ideas acerca del tema que nosotras les brindábamos a las que ellos tenían y traían con anterioridad, otra dificultad con la

que nos enfrentamos fue el poco que tiempo con el que contábamos para la realización de las diferentes actividades; en muchas de las intervenciones algunos estudiantes no asistían debido a esto.

Hablar de sexualidad, abarca un amplio tema, ya que sexualidad es el conjunto de muchas preguntas que surgen de nuestra persona; hoy en día podemos decir que no hay una orientación acerca de ésta, ya que desconocemos la diversidad de la sexualidad y sus propias desviaciones. Conocer del tema es un punto importante ya que tendríamos presente las diferentes clases que en nuestro mundo existen sobre la sexualidad, y que a pesar de las preferencias que se adquieren, debemos respetar las decisiones implementadas en los diferentes géneros.

Gracias a todo este proceso cada uno de los integrantes de este equipo de investigación se pudo dar cuenta que a los estudiantes, les falta mucho por fructificar este tema “la sexualidad” y aprender cada uno de los derechos y deberes que este conlleva a manejar ya que el conocimiento que cada uno de los estudiantes tiene a cerca de este es una pequeña semilla a la cual le hace falta mucho abono para llegar a cosecharla; teniendo muy presente que todo este proceso debe ir acompañado por personas que tengan el suficiente conocimiento como para llegar a corregir cada una de las ideas erróneas que esto adolescentes cargan en sus cabezas acerca de este importante tema.

Finalmente, se evidencio que la educación sexual es una prioridad vital de los estudiantes siendo más consientes las mujeres, puesto que se identificó mejor actitud y participación por parte de ellas, ya que estas eran comprendian que al haber ausencia de educación sexual, el ser humano se afecta de manera general porque no hay una sexualidad responsable.

DISCUSIÓN

Ya se mencionó entonces como la sexualidad abarca diversos aspectos que engloban todo nuestro ser, con los cuales se debe actuar y pensar con respeto y autonomía; hoy los seres humanos estamos más protegidos en otras cosas por la existencia de los derechos sexuales y reproductivos que por supuesto nos respaldan en todo momento. Pero, ¿Qué tanto se hace cumplir cada uno de esos derechos?, ¿que tanto se vulneran o nos incluimos en los mismos? Para el desarrollo del presente proyecto se plantearon diversas estrategias de intervención a través de las cuales se pretendió buscar una reflexión frente al tema por parte de los adolescentes del grado noveno.

En cuanto a los temas de la sexualidad, la escuela y como tal el profesor, juegan un papel bastante significativo pues el con ayuda de los padres de familia y la sociedad puede lograr no solo garantizar los derechos sexuales y reproductivos, sino también buscar un proceso de enculturación donde sean los mismos estudiantes quienes impartan respeto por el tema. Al ejecutar entonces las actividades en el aula de clases con los alumnos ya mencionados, se planteó en primera instancia hacer una charla participativa y posterior a eso el desarrollo de un taller práctico con distintos problemas para resolver; en este espacio tuvo a su vez gran trascendencia la película llamada El Cisne Negro, a partir de la cual se incito a los participantes a reflexionar en torno a las escenas de la misma , quienes propusieron un manual con distintos compromisos vinculados en el respeto de los derechos sexuales, haciendo a su vez una campaña que buscara la manifestación de los mismos en los demás miembros de la comunidad educativa.

Pero en cuanto a lo ya mencionado y ejecutado, podemos decir a partir de la experiencia vivida, que este tipo de acciones de alguna manera puede llegar a modificar el pensamiento de los participantes, también es cierto que no es suficiente; entre otras cosas los estudiantes muestran una actitud de compromiso y dedicación mientras se desarrollan las actividades y se hablan de las mismas, no obstante ahora comprenden que siempre reflejarán en su diario vivir, por medio de sus expresiones, comentarios, etc. aquella esencia que los identifica.

Estas son intervenciones que deben hacerse desde la etapa primaria y por su puesto con gran insistencia, recordemos que la aculturación es el proceso mediante el cual el niño o niña empieza a introducirse en la cultura de su comunidad, por lo cual es urgente que desde la niños, padres de familia, sociedad y escuela se unan para dejar de un lado los tabúes, siendo explícitos, mostrando la verdad, pero también siendo prudentes y sobre todo respetuosos.

MARCO DE REFERENCIAS

Gobernación de Antioquia (2014) “*Antioquia tiene la mejor estrategia de prevención de embarazo adolescente*” Recuperado de:

<http://antioquia.gov.co/index.php/sala-de-prensa/22684-antioquia-tiene-la-mejor-estrategia-de-prevenci%C3%B3n-de-embarazo-adolescente>

Portal Colombia Aprende (2014) “*Programa de educación sexual y construcción de ciudadanía*” Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-334430_documento_base.pdf

BuenasTareas.com (2010, 04). “*Sexualidad en estos tiempos, que va a ocurrir en el futuro*” Recuperado de:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Sexualidad-En-Estos-Tiempos-Que-Va/259844.html>

Ríos Ledesma, R. (2012): "Para educar la sexualidad" Recuperado de; www.eumed.net/rev/cccss/20/

Brigitte, V., Ingrid, C., Maria, F., Jimena, T., & Adriana, P., (2011) *Fortalecimiento de los vínculos afectivos en las familia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Palmira, Valle, Colombia.

Karen Z. (2015) *El trabajo científico, sobre la sexualidad*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

ONU (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Facione (2007, 01 de Junio) *Que es exactamente pensamiento crítico y porque es indispensable*. Insight Assessment. Recuperado

de: <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=6&idSubX=134&ida=733&art=1>

Elder y Paul (Noviembre 2011) *Pensamiento Crítico, Por qué es Necesario Educarlo*. El educador. Recuperado de:

http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1205&Itemid=1147

ONES, B. F., y IDOL, L. (1990): "Introduction", en B. F. Jones y L. Idol (Eds.), *Dimensions of thinking and cognitive instruction* (pp. 1-13). Hillsdale, NJ, Erlbaum.

Pope J., "Definición de psicología del pensamiento crítico".

ehowenespanol. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/definicion-psicologia-del-pensamiento-critico-info_235449/

Ruiz P., (2012) "la sexualidad y sus diferentes concepciones a lo largo de la historia". Centromedicoinca. Recuperado de:

<https://centromedicoinca.wordpress.com/2012/03/08/la-sexualidad-y-sus-diferentes-concepciones-a-lo-largo-de-la-historia-dr-jesus-ruiz-perez-2/>

Hidalgo T., (2013) "Pensamiento crítico y prejuicios" Universidad San Pedro. Recuperado de:

http://www.academia.edu/6829123/Pensamiento_Critico_y_Prejuicios

ANEXOS

ANEXO A
ENCUESTA

El propósito de esta encuesta de opinión es identificar tus conocimientos acerca de la sexualidad y su función como derecho y deber, con el fin de obtener información que permita desarrollar el proyecto “Sexualidad como derecho y como deber que críticamente hemos de conocer” esperamos tu colaboración, sinceridad y autonomía en el momento de responder cada una de estas preguntas.

1. Que tanto cree que sabes sobre las infecciones de transmisión sexual y el VIH /SIDA
 - a. Mucho
 - b. Más o menos
 - c. Poco
 - d. Nada

2. ¿De quién recibes o escuchas información sobre las infecciones de transmisión sexual?
 - a. Amigos y amigas
 - b. Colegio
 - c. Padres
 - d. Radio o televisión
 - e. Servicios de salud
 - f. otro

3. ¿Qué palabras asocias con la sexualidad?
 - a. Amor
 - b. Pareja
 - c. Placer
 - d. Mujer
 - e. Hombre
 - f. Pasión
 - g. Cariño
 - h. Deber
 - i. Relación
 - j. Deseo
 - k. Satisfacción
 - l. Cama
 - m. Felicidad
 - n. Caricias
 - o. Vida
 - p. Derecho

- q. Intimidad
 - r. Comprensión
 - s. Otro (Por favor especifique)
4. Con cuál de las siguientes opciones asocias el término derechos
- a. conforme a la reglas
 - b. justicia
 - c. relaciones sociales
 - d. beneficios colectivos e individuales
 - e. conjunto de principios
 - f. democracia
 - g. Todos
 - h. Ninguno (describe con cual la relacionas) _____
5. Has leído, visto o escuchado hablar acerca de los derechos sexuales
- a. Si
 - b. Pocas veces
 - c. Nunca, pero sé que significan
 - d. Nunca, no sé a qué se refieren.
6. Cuál de los siguientes derechos sexuales pones en práctica.
- a. El derecho a reconocerse como seres sexuados
 - b. El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad
 - c. El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
 - d. El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
 - e. El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales
 - f. El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual
 - g. El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad
 - h. El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad.
 - i. He escuchado de algunos
 - j. He escuchado de todos
 - k. No he escuchado de ninguno
 - l. He escuchado de otros (especifica) _____
7. Consideras que la sexualidad abarca:
- a. solo el sexo
 - c. solo los sentimientos
 - d. Todo lo que se relacione con el desarrollo del ser humano en una sociedad.
8. Consideras que en la Institución educativa en la que te estas formando se involucra la

sexualidad como:

- a. Derecho y deber
- b. Sexo
- c. desarrollo humano como ser social y autónomo
- D. Todas
- e. Ninguna

9. Consideras necesario que en tu salón de clase se ejecute un proyecto sobre “derechos y deberes de la sexualidad”
- a. Si es necesario completamente
 - b. no es necesario completamente
 - c. no lo se

CHARLA Y TALLER

TEMA:

- **Derechos sexuales**
- **Como resolver situaciones problemas en donde se vulneren los derechos sexuales.**

OBJETIVO:

Comprender que y cuáles son los derechos sexuales por medio de una charla crítica-reflexiva en donde se identifica algunas situaciones en las que normalmente se afecta la vida tanto íntima como social del ser humano con respecto a la sexualidad.

ESTRUCTURA:

- Conversatorio por parte de la psicóloga
- Actividad (problemáticas donde se vulneran los derechos sexuales)
- Video “conoces que son los derechos sexuales”
- Reflexión entre todo el grupo con respecto al video visto anteriormente

RESPONSABLE:

Kelly Alejandra Jiménez - Psicóloga del Hospital San Roque

ANEXO C

TALLER PARTICIPATIVO

TEMAS:

- Importancia de hacer valer los derechos y respetar los deberes
- Ampliar el concepto sexualidad (como manifestación de la personalidad)

OBJETIVO: Ampliar la conceptualización del tema de la sexualidad añadiéndole ámbitos como la convivencia y relaciones interpersonales por medio de un taller en el cual se utilizaran estrategias como el cine foro entre otras actividades en las cuales los estudiantes interactuaran activamente logrando concientizar a los estudiantes por un conocimiento más reforzado y solido de este tema.

ESTRUCTURA:

1. Ambientación

-**Reflexión:** canción de porta “tras el cristal”

-**Dinámica de integración:** Actividad del abrazo

2. Desarrollo del encuentro:

- Construcción de “La constitución de los derechos sexuales del grado 9B”

-Conversatorio de la actividad anteriormente realizada.

- Cine foro: Película “el cisne negro”

Somos 100% seres sexuales y es la forma en que cada humano desarrolle su mundo sexual, podrá avanzar o retraer sus metas. Nuestro actuar en

cualquier ámbito: familiar y/o profesional competitivo, reflejará lo que sucede en nuestro mundo sexual. Aquí se invita a reflexionar sobre el ejercicio de como reflejamos la sexualidad en el diario acontecer, en el desarrollo diario de tus actividades.

Esta película podrá dar muchas pautas que resaltarán la comprensión sobre la sexualidad, y así, observar las nuevas generaciones, para registrar como la expresan.

Cabe resaltar que aun insistimos en ocultar que somos seres sexuales, que disfrutamos de ello y por ello debemos recibir educación, se lograra entender que la sexualidad exige mucha responsabilidad, de esta manera estaremos capacitados para el momento de la toma de decisiones que muchas veces son un reto.

- Refrigerio

RESPONSABLES:

Paula Andrea Barrera, Mónica Valencia y Estefanía Buitrago - Maestras en formación de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque.

ANEXO D

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

OBJETIVO: Divulgar los conocimientos y las experiencias recibidas por medio de una campaña reflexiva en donde se concientiza a los demás estudiantes la importancia de hacer valer los derechos sexuales y la corresponsabilidad que todos tienen ante estos.

ESTRUCTURA:

- Instrucciones del objetivo a cumplir.
- Distribución de las pancartas y manillas.
- En el descanso entregar a cinco estudiantes una manilla la cual deberán explicar su significado con respecto a lo trabajado en las intervenciones del proyecto de sexualidad.
- Dar un abrazo a quien se le entregue la manilla.
- Salir por todo el patio principal junto con las pancartas, ha realizar la actividad hasta que se terminen las manillas.

RESPONSABLES:

Paula Andrea Barrera, Mónica Valencia y Estefanía Buitrago - Maestras en formación de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque.